

Nº 2492. — Se celebra el día de San Segundo mártir en Cádiz.

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 1.^o DE JUNIO DE 1823.

San Segundo, mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia catedral.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 46', y se oculta á las 7 h. 14'.

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
▲ las 9 de la mañana	29, 8, 80.	71. 5	E.	Claro.
▲ las 12 del dia.....	29, 8, 74.	73. 5	id.	Idem.
▲ las 6 de la tarde....	29, 8, 06.	73. 0	id.	Celagería.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 6 h. 57' mad. 2.a Bajamar á las 7 h. 21' tarda.
3.a Bajamar á las 1 h. 8' mañ.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: Princesa y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contrarondas; Milicia nacional voluntaria.

Se reconocerá por comandante de artillería del cañón entre el embocadero del Guadalquivir y de Santi-Petri al coronel de la misma arma D. Manuel de la Puente.—Moscoso.

Comandancia general del décimo distrito militar.—El Sr. general en jefe del ejército de reserva en oficio de 11 del actual me dice lo que sigue.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 5 del actual me dice lo que copio.—Escmo. Sr.—Al intendente general militar digo hoy lo siguiente.—Enterado el Rey del papel de V. S. su fecha 12 de Octubre último, en que solicita la aprobación de la disposición tomada por el comandante general del 7.^o distrito para que se entreguen á Adolfo San-Carlos y Santiago Chonvelod 320 rs. á cada uno por haberse pasado á la división del general Milans con sus armas y caballos, abandonando al cabecilla Mosén Anton, con quien servían, pidiendo al mismo tiempo se establezcan reglas fijas para

estos casos, ha tenido á bien aprobar el abono de las gratificaciones expresadas; debiendo observarse para los casos de igual naturaleza lo practicado en tiempo de la guerra pasada, en cuya época se abonaban 200 rs. al que se pasaba sin armas, 300 al que lo verificaba con ellas, y además el precio del caballo si lo presentaba, el que por lo regular se graduaba en 600 rs. — De real orden lo traspasado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. — Lo que traspasado á V. E. para el propio objeto. — Yo lo hago á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 16 de Mayo de 1823. — Ramón de Villalba. — Sr. comandante militar de Cádiz. — Es copia — Moscoso.

AYUNTAMIENTO.

Los Sres. alcaldes constitucionales con fecha del 29 hacen saber que la Escma. Diputación provincial con fecha del 17 pasó al Escmo. Ayuntamiento una circular relativa á la anticipación de 5.481.583 rs. y 20 mrs. por los pueblos de la provincia sobre la base de la contribución de consumos del presente año económico, con el preciso objeto de atender á la subsistencia de las tropas que se hallan en ella y del costo del vestuario y armamento de la Milicia nacional activa. — La distribución de la suma correspondiente á cada pueblo se hará por una escala de cuotas, que tendrá por término mayor 10.000 rs. y por menor 1.000. La junta establecida por el decreto de 25 de Junio último para el reparto de contribuciones es la que ha de arreglar la escala con proporción á la posibilidad de los vecinos acomodados; previniéndose que los individuos que tienen propiedades en un pueblo siendo vecinos de otro solo serán prestamistas en el de su domicilio. — Se autoriza á la junta para que pueda aumentar hasta el duplo de la cuota mayor, atendiendo á que en los pueblos suele haber personas acaudilladas en gran exceso á la masa general de los pudientes. — Las entregas se harán á la depositaría de los Ayuntamientos; debiendo verificar-
se en la capital dentro de los tres días de publicada la distribución; y en los demás pueblos por mitad el 10 y 30 de Junio próximo. — No se admitirá reclamación de las cuotas; y sí los documentos de esta anticipación en su totalidad en pago de las contribuciones ordinarias y extraordinarias que decretén las Cortes en la actual legislatura; advirtiendo que si algún Ayuntamiento ú otra autoridad pusiere entonces algun obstáculo, los interesados recurrirán á la Diputación, para que esta condición sea cumplida. — Por lo tanto, habiendo corres-pondido á esta ciudad 2.137.174 vn., celebrada en los días 23 y 26 la junta, y verificado el reparto, ha acordado el Ayuntamiento pu-
blicarlo, mandando fijar en las casas capitulares para inteligencia de los comprendidos en él; y espera del acreedor patriotismo y acre-ditada generosidad que en todos tiempos han distinguido á este vecin-dario que concorra á verificar este importante y urgente servicio con-

la puntualidad que imperiosamente reclaman las grandes necesidades de la patria, entregando en los términos que señala la cuota que cada prestataria le está señalada, en cuyo acto recibirá el correspondiente documento ó documentos que lo acreditan.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Se ha llegado a entender que varios españoles espíreos, entre los que se distingue D. Carlos O'Donell, han recurrido para seducir á los incertos, y alentar las esperanzas de sus obcecados partidarios, al miserable ardor de circular impresos en que con afectado estudio suponen derrotas de las tropas constitucionales, llevando la ficción hasta señalar fechas y parajes, datos que con el transcurso del tiempo contribuyen a patentizar más la superchería; como últimamente lo acredita el impresó que desde Valladolid se circuló el 15 anunciendo la completa derrota del ejército de Cataluña al mando del general Mina; prueba nada equivoca de la necesidad en que se ven los invasores de recurrir á arbitrios mezquinos en vez de emplear las fuerzas verdaderas de la opinión y poder de que carecen. De la ilustración y patriotismo de los habitantes de esta provincia no es dudable: miren semejantes papeles con el desprecio que sus autores inspiran; no debiendo perderse de vista de cuán feliz pronóstico sea que nuestros enemigos apelen á tales armas para estraviar la opinión tan decidida en favor de la más justa de las causas.—Cádiz, Mayo 30.

Sevilla 29 de Mayo

En una carta de Reus del 14 leemos lo siguiente. — En esta villa cada dia es mayor el entusiasmo por la Constitución. La plaza de Lérida está perfectamente fortificada y guardecida, y otro tanto se está verificando con Tarragona. El general Mina, con suya ebrandopá la vista de los franceses.

Entre las cosas notables que ocurrieron en Madrid cuando la defeción del conde del Abisval ha sido una de habersele separado voluntariamente, ademas de sus ayudantes y estado mayor, las ordenanzas, que al momento se incorporaron en sus respectivos cuerpos.

Por un oficial que acaba de llegar del cuartel general del tercero ejército hemos sabido el entusiasmo que reina en aquél, y la poca desercion que ha habido en la retirada de Madrid á Talavera.

Esta tarde ha sido presa una persona que estaba repartiendo proclamas subversivas, y á la que se encontraron varias cartas y correspondencia con dos enemigos de la patria. Las guardias coniguas al principal se pusieron sobre las armas; no se alteró en nada el orden, y se evitó que aquel criminal fuese arrastrado por el pueblo.

Podemos asegurar que ha habido noticias del general Mina del 15 por las que se sabe que aquel ilustre caudillo había vuelto á situarse sobre el Fluvia, esto es a retaguardia de los invasores.

Se sabe que el general Sir Roberto Wilson pasó á la Coruña á elegir con aquellas autoridades cuarteles para alojar sus tropas. Hay quien asegura que ha vuelto á embarcarse para Inglaterra, ofreciendo estar otra vez en España dentro de breves días.

Corre hoy muy válida la noticia que el gobierno portugués ha dado órden á dos divisiones para que entren en territorio español. Añaden que aunque esta noticia no es de oficio, la ha recibido el gobierno por conducto muy seguro.

El teniente general D. José de Zayas ha sido nombrado comandante general del segundo distrito militar (Galicia) con el mando en segundo del cuarto ejército de operaciones.

Cádiz 31 de Mayo.

Habiéndose celebrado el juicio de calificación del artículo Plaza de la Constitución inserto en el Diario Gaditano de 11 de Octubre último, ha sido absuelto su autor.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 31 de Mayo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Dos barcos menores de Levante, con vino, aguardiente y carbon. Despachadas para salir.—Bombarda Santa Faz, cap. Poncio Barrat, para Tenerife.

AVISOS.

El mariscal que vive en el barrio de San Carlos, frente al Sr. consultor S. M. B., ha preparado inmediato á su taller una cuadra para el cómodo alojamiento de caballos. Las personas que gusten podrán examinarla, y si les acomodare tratarán con el expresado mariscal las condiciones con que quiera establecer los suyos en ella; en el concepto que en todo logrará la mayor equidad.

TEATRO DEL BALON.—*Dido abandonada* (comedia en 3 actos.)—*Los gallegos celosos* (tonadilla á tres.)—Baile nacional.—*La cura de los deseos* (sainete.)—A las 5½.

TEATRO PRINCIPAL.—*La urraca ladrona* (ópera en 2 actos, en la que desempeñará la parte de tenor el Sr. Leandro Valencia, nuevo profesor de música é individuo de esta compañía).—A las 8.

El sacrificio filial, ó el asesino (comedia en 3 actos.)—Baile nacional.—*El invisible apaleado* (sainete.)—A las 5.

Se está disponiendo para ejecutarse á la mayor brevedad la gran ópera cómica, nueva, en 2 actos, titulada *Juan de París*, música del célebre Morlachi, maestro de capilla del rey de Sajonia.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO,
calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio.